

CORO LIBERTADO POR LAS ARMAS DE COLOMBIA.

El Martes 19 del corriente se recibió en esta Ciudad el primer anuncio de haber entrado en Coro las armas de Colombia, según consta del oficio que dirige à la Vice Presidencia del Departamento el Excmo. Sr. General Gefe del Estado Mayor General Santiago Mariño, y que inmediatamente hizo publicar por bando el S. Comandante General de la Provincia à fin de que todos tomasen parte en el jubilo que debe inspirar este importante suceso. Luego que lleguen los pormenores, tendremos la satisfacción de comunicarlos à nuestros lectores.

Estado Mayor General—Cuartel General
LIBERTADOR en Boconó Mayo 22 de 1821.
AL EXCMO. SR. VICE PRESIDENTE
DE VENEZUELA.

Excmo. Sr.

El Sr. Coronel Cruz Carrillo me dice entre otras cosas desde su Cuartel principal del Tocuyo con fecha de 19 del corriente lo que sigue. "Hago à V.E. este parte muy sucinto con el fin de comunicarle la satisfactoria noticia de la toma de Coro por el Sr. General URDANETA. Aunque no lo se por oficio de este Sr. General, me lo han participado à la vez dos comunicaciones: la de mas credito es la de un oficial llamado Alexandro Alam de 16 del corriente desde Siquisiqui, quien se halla de comandante en aquel pueblo; y aun añade que el Sr. General ha puesto de Comandante en la Serranía de Coro al Ciudadano Jose Maria Villavicencio y que los de Paraguanà y Vela de Coro fueron los primeros que se posesionaron de la Ciudad. En Siquisiqui han aclamado la libertad en medio de vivas à COLOMBIA, tiros de fusil y repiques de companas." Cuya noticia me apresuro à transcribir à V.E. para su satisfacción.

Dios guarde à V.E. muchos años.—Excmo. Sr.—El General Gefe.—Santiago Mariño.

RELACION DE LOS PROGRESOS DE LA REVOLUCION DEL BRAZIL.

(Continuacion del numero 106.)

Este informe en toda su extension es corroborado por las noticias de estas transacciones dadas algunos dias ha por los realistas en la Gazeta de Filadelfia. Pero debe tenerse presente que Careriz esta 600 millas al norueste de Pernambuco y forma un inmenso y montuoso pays confinante al este con el Ceara à distancia de 180 millas de la costa. La parte occidental de este extenso territorio limita la frontera del gobierno de Piahuí, cuya capital es Oeiras. Al sur toca con la Capitania General de San Salvador y con el vasto territorio de las minas con alguna declinacion al este. Tambien al norte los limites del Brazil tocan con la Capitania General del Maraçon. De esta posicion es natural concluir que una revolucion plantada en el mismo corazon del pays no puede ser reprimida; pues Careriz particularmente es el deposito de donde se sacan todas especies de provisiones para Bahia.

Pero tenemos noticias que la misma residencia del gobierno de la provincia, que es Pernambuco ha experimentado un choque del espiritu revolucionario: se dice que el 26 de Noviembre se descubrió una conspiracion contra la vida del Capitan General, y la misma noche en que debia ponerse en execucion, ocho de las principales personas comprometidas fueron arrestadas y presas con cadenas. Ellas han confesado despues que su intencion era asegurar al gobernador y enviar diputados à Lisboa aprobando la revolucion sucedida allí.

Esta ultima noticia parece fue remitida para su publicacion por el Consul Español de Filadelfia. En el buque de Pernambuco que se dice haber trahido estas noticias, vinieron de pasajeros algunos Europeos oficiales Españoles que desembarcaron cerca de New Castle y de allí pasaron à Filadelfia, pues el buque no podia continuar su curso à este puerto à causa del yelo.

La historia de estos oficiales es curiosa particularmente por el modo en que las transacciones del 29 de Noviembre se dice haber sido desfiguradas por ellos ó alteradas por el canal del consul; representando que la revolucion intentada fue una conspiracion contra la vida del Capitan General para quitar y destruir las propiedades, acaudillada por el Mayor Saa y el Teniente Coronel Caramire, cuyos dos individuos, dicen, haber recibido muchos favores del gobierno. Estos oficiales pertenecian à la expedicion enviada dos años ha de Cadiz contra Chile baxo el convoy de la Fragata Isabel, apresada despues por los patriotas en la Concepcion. Según entonces se supo, del transporte, à cuyo bordo venian, se apoderaron las tropas durante la navegacion à despecho de sus comandantes, porque aquellas no querian hacer la guerra en la America del Sur. Varios oficiales fueron muertos, pero la vidas de estos de que tratamos fueron perdonadas, por no haber opuesto resistencia. El transporte llevo salvo à la bahia de Buenos Ayres; y las tropas habiendo entrado con alegria en el servicio de los Patriotas, estos oficiales lo rehusaron, y se les permitio paso à Monte Video para volverse à España. Pero mientras estuvieron allí fueron sospechados por el General Lecor de conspirar contra la autoridad Portuguesa de aquella plaza, y despues de haber permanecido algun tiempo en arresto fueron enviados prisioneros à Pernambuco, donde se alojaron en la casa del Mayor Saa, y recibieron de el muchos favores.

No hay duda que estos oficiales fueron sospechados en Pernambuco. Esta sospecha debió haber sido aumentada por el hecho particular de su residencia en la casa de uno de los supuestos conspiradores. ¿Como, pues, ha sucedido que solo à pocos dias del descubrimiento de la conjuracion, obtuvieron permiso del generoso gobernador para pasar sin ser molestados à los Estados Unidos, quando si no eran cómplices, podrían por lo menos haberse convertido en testigos à favor del gobierno, y ser detenidos hasta el juicio de los conspiradores? Estas consideraciones producen una impresion muy desfavorable, muy fuerte à la verdad para aclarar sus caracteres. Tal vez ellos hicieron el papel de informantes en recompensa de la hospitalidad del Mayor Saa. En todo evento, si fuesen sensibles à la bondad no debian haber acusado al Mayor de ingratitud, ni censurar sus esfuerzos de enviar diputados à Lisboa apro-

bando la revolucion en favor de la Constitucion, si ellos mismos aprueban el establecimiento de la libertad y de las Cortes de España: a ultima circunstancia indica que la noticia es no solo incorrecta sino contradiatoria porque si el Rey Juan asintió à las miras de sus vasallos de Portugal, y convino en sancionar para sus dominios una Constitucion semejante à la de España, ¿que necesidad tenia el Mayor de conspirar por el establecimiento de lo mismo que se concedía? ¿Como podía esta conducta ser interpretada como un crimen contra el estado? Que los agentes reales pongan cuidado con el modo con que juegan en lo sucesivo con el publico; hasta aqui han propagado sus imposturas con impunidad; pero se toman medidas convenientes para desacreditarlos.

Los unicos hechos sobre que podemos reposar son: el estado convisivo del Reyno del Brazil manifestado por repetidos y frecuentes actos de hostilidad de parte del pueblo hacia el gobierno de un Rey, que apenas se transplantó à America, quando mostró la necia ambicion de asegurarse para sí à Monte Video. H y tres partidos uno que desea solamente mejoras de las leyes baxo un sistema monarquico: otro mas numeroso en favor de una Republica, el qual coincide con el primero en quanto ambos detestan el presente despotismo: el menos considerable es el de los amigos de empleos que no se interesan nada por la justicia. Finalmente considere nos el hecho de que un gobernador que por confesion de los mismos realistas, estubo encerrado en su casa con un batallon sobre las armas y dos piezas de artilleria, es una fiel representacion del estado de su amo y de la estabilidad de su gobierno. Esperamos saber dentro de breve algunas curiosas particularidades relativas à este nuevo Carlos 12 de Suecia. Quando recibamos nuestras noticias se publicaran. Ofrecemos hechos y no especulaciones à la consideracion del público.

Conclusion

Examen del derecho que han tenido los Europeos para fundar colonias en el Nuevo Mundo.

(Extracto de M. Guillermo Tomas Raynal.)

La razon y la equidad permiten ciertamente el establecimiento de las colonias; pero tambien trazan los principios, de que no es permitido separarse al tiempo de hacerlo.

Sea cual fuere el número de hombres que aporte à una tierra extraña y desconocida, debe ser considerado del mismo modo que un hombre solo. La fuerza se incrementa con la multitud, pero el derecho no varia en nada por eso; y así, si ciento ó doscientos hombres pueden decir "este pais nos pertenece," tambien puede decirlo uno solo.

O una region esta desierta, ó esta en parte habitada, ó se halla enteramente poblada.

Si esta del todo poblada, yo no puedo pretender legitimamente sino la hospitalidad, y los socorros que un hombre debe dar a otro. Si me dejan expuesto à morir de frio ó de hambre en la ribera, tiraré la espada, tomaré por fuerza lo que necesite, y daré la muerte al que se me oponga. Por el contrario, si me conceden asilo, agua, lumbre, pan y sal, han cumplido con su deber respecto de mí; y si exijo mas, me convierto en ladrón y asesino. Una vez admitido, y enterado de las leyes y costumbres, si estas me convienen, deseo fiarme en el pais; si acceden à mi solicitud, me hacen

un favor; y no tengo razon para resentirme si me lo niegan. Los Chinos pueden tal vez ser muy malos políticos, cuando nos cierran la puerta de su imperio; pero no por eso son injustos, porque su pais esta bastante poblado. y nosotros somos unos huéspedes demasiado peligrosos.

Si una region esta en parte desierta, y en parte ocupada, la parte desierta es mia, y puedo tomar posesion de ella por mi trabajo. Si el habitante antiguo viniese de repente à derribar mi cabaña, destruir mis plantios y saquear mi campo, seria un bárbaro, cuya irrupcion pudiera yo rechazarla con la fuerza. Puedo asi mismo extender mi dominio hasta los confines del suyo, supuesto que las selvas, los rios y las riberas son comunes para ambos, à menos que su uso esclusivo sea necesario para su subsistencia. Todo lo que puede además exigir de mi es, que yo sea un vecino pacifico y que mi establecimiento no le amenaze de ningun modo; y este derecho esta fundado en el que tiene todo pueblo para proveer à su seguridad presente y futura. Si formo un recinto formidable, si acopio armas y levanto fortificaciones, tendràn razen sus diputados en venir à preguntarme si soy su amigo ó su enemigo. "Si eres amigo, me podrian decir, ¿de que sirven todos estos preparativos de guerra? si eres, por el contrario, enemigo, no llevaràs à mal que los destruyamos." Y seria muy prudente la nacion, si en el mismo instante se libertase de sus fundados terrores. Con mucha mas razon podrà expulsarme y exterminarme sin faltar à las leyes de la humanidad y la justicia, si le quito sus mugeres, hijos y propiedades: si atento à su libertad civil; si la molesto en sus opiniones religiosas; si pretendo darle leyes, y tambien esclavizarla; porque entonces no soy sino una fiera mas, que tiene en su vecindad, y de la que no debe tener mas compasion que de un tigre. Si yo tengo algunos efectos de que aquella nacion carece, y ella posee otros que me sean útiles, puedo proponer un cambio; y ambos somos dueños de fijar à nuestros articulos el precio que nos parezca conveniente. Una aguja tiene mas valor real para un pueblo, que esta reducido à coser con espinas de pescado las pieles con que se cubre, que el que puede tener para mi su dinero: un sable, una hacha seràn de infinito valor para el que suple la falta de estos instrumentos con guijarros cortantes, encajados en un pedazo de madera endurecida al fuego. Por otra parte, yo he atrevesado los mares para conducir estos objetos útiles, y los volveré à atravesar para llevar à mi patria las cosas que hubiese tomado en cambio: los gastos del viage, los riesgos, las averias deben entrar en cálculo. Si me rio à solas de la imbecilidad del que me da su oro por hierro, el pretendido imbecil se rie tambien de mi por que le cedo mi hierro, cuya utilidad conoce el muy bien, por su oro, que no le sirve de nada; de modo que nos engañamos uno à otro, ó por mejor decir ninguno de los dos es engañado. Los cambios deben ser perfectamente libres; pues de lo contrario, si yo quiero tomar por la fuerza lo que no me quieren dar, ó si pretendo hacer que acepten por violencia lo que desdenn adquirir, pueden amarrarme, ó expelerme legitimamente: si me echo sobre los bienes extraños sin ofrecer precio por ellos, ó si furtivamente los tomo, soy un ladron, à quien se le puede dar la muerte sin el menor remordimiento.

Resulta, pues, que un pais desierto é inhabitado, es el único que se puede apropiarse; y que el primero que pruebe haberlo descubierto, puede tomar legitima posesion de el.

Segun estos principios, que me parecen de eterna verdad, juzguense à si mismas las naciones Europeas, y decidan cuales es el nombre que merecen. Luego que llegaban sus navegantes à una region del nuevo mundo que no estaba ocupada por algun pueblo del antiguo, elevaban inmediatamente una hasta con una

plancha de metal y esta inscripcion. "Esta region nos pertenece." ¿Y porque os pertenece? ¿No sois tan injustos, tan insensatos como unos salvajes que la casualidad hubiese arrojado sobre vuestras costas, y escribiesen en la arena de vuestra ribera, ó en la corteza de vuestros arboles "este pais es nuestro." Cuando no teneis ningun derecho sobre las producciones insensibles y brutas de la tierra adonde aportais, ¿como quereis abrogaroslo sobre el hombre, sobre vuestro semejante? ¿Como es que en lugar de reconocer en aquel hombre un hermano, no veis en el sino un esclavo, y una bestia de carga? ¡O conciudadanos! ¿Como pensais, y procedeis así, cuando teneis nociones de justicia, moral, una religion santa, y una madre comun con aquellos que tratais tiranicamente? Esta reconvention debe dirigirse con mas particularidad à los Españoles.

MEXICO.

En carta de un Colombiano escrita de San Tomas el 17 de Mayo à otro residente en esta Ciudad se dice lo que sigue:

"El Coronel Español, graduado de Brigadier N. Yturbe (Criollo) ha levantado el grito de independencia, y habiendo salido con su regimiento se situó en Yguala, 30 leguas de la capital, despues de reunir de cinco à seis mil hombres: se creia con bastante fundamento se le agregaran otras muchas partidas de Patriotas que hay por todo el Reyno. Esta noticia esta comprobada por los papeles públicos de la Havana, entre los cuales se halla una proclama del Virrey Apodaca de 18 de Marzo, ofreciendo perdón à las tropas y oficiales, y al mismo Yturbe.

ESTADISTICA DE EUROPA, Y DE LOS ESTADOS UNIDOS ANGLO-AMERICANOS.

(Del American Sentinel and Mercantile Advertiser.)

Un Diario Frances ha publicado la siguiente tabla estadística de varios paises de Europa, y de los Estados Unidos de America.

FRANCIA.—POBLACION 29 millones de habitantes. RENTAS 800 millones de francos. DEUDA publica 3 mil 468 millones

AUSTRIA.—POBLACION 28 millones de habitantes. RENTAS 300 millones de francos. DEUDA 1 mil 800 millones.

ESPAÑA (en Europa)—POBLACION 11 millones. RENTAS 160 millones de francos. DEUDA 3 mil millones.

GRAN BRETAÑA.—POBLACION, EN EUROPA 17 millones. En Asia 54 millones, en America 2 millones de habitantes. Total baxo el dominio Ingles, 73 millones de habitantes. RENTAS 1 mil 155 millones de francos. DEUDA 19 mil millones.

PAYSES BAXOS.—(Compreendiendo las Colonias) POBLACION 6 millones de habitantes. RENTAS 106 millones de francos. DEUDA 3 mil 150 millones.

PRUSIA.—POBLACION 11 millones de habitantes. RENTAS 170 millones de francos. DEUDA 677 millones.

RUSIA.—(Inclusa la Polonia) POBLACION 52 millones de habitantes. RENTAS 350 millones. DEUDA 600 millones.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.—POBLACION 12 millones de habitantes. RENTAS 130 millones de francos. DEUDA 460 millones.

EXTRACTO DE NOTICIAS DE EUROPA.

(Trinidad Courant and Commercial Gazette, de 25 de Mayo.)

Los Napolitanos han defraudado à sus partidarios las esperanzas que habian concebido del feliz éxito de su contienda por la libertad

y la Constitucion, y agoramos el mismo éxito à la insurreccion de los Piamonteses y Sardos; pero la facilidad con que las Potencias del Norte han logrado su objeto puede conducir à miras mas extensas del Austria y Rusia en el Mediterraneo, lo qual producira tal vez una conflagracion general sobre el continente.

En Francia prevalecia la tranquilidad excepto Leon y Grenoble que han manifestado algunos sintomas de descontento estimulados probablemente por el ejemplo de sus vecinos los Piamonteses y Saboyanos.

Madrid estaba quieto; pero se habia descubierto una conspiracion que habia hecho muy grandes progresos. El Duque del Infantado y el Infante D. Carlos la habian sabido pero el Rey la ignoraba. Se habian arrestado algunas personas entre las cuales esta el cabeza de la conspiracion un Frayle llamado Vinuesa, de que se hara sin duda un exemplar.

Martes 3 de Abril.—Los avisos de Paris se suceden con una rapidez asombrosa. Un expreso llegado la noche ultima ha trahido cartas y diarios de antier 1 de Abril. Anuncian segun un despacho telegrafico que los Austriacos han entrado en Napoles el 25 de Marzo. Este suceso habia sido preparado el 20 por una convencion preliminar y anunciado al ejército el mismo dia por un 4 boletin.

El boletin fecho en el Cuartel General de Teano dice. "El cuerpo principal del ejército despues de haber pasado el Lira en Ceperano se ha movido rapidamente sobre San German. El General Carascosa se habia retirado con su ejército à la posicion atrinchurada de Mignano en el camino de Capua. El mismo espiritu que habia causado la dispersion del ejército del General Pepe en los Abruzzos se ha manifestado mas fuertemente aun en el campo de Mignano. Las tropas no queriendo combatir se han sublevado contra sus gefes. El ejército Napolitano no existe ya. Capua uno de los mas fuertes baluartes del Reyno abre mañana sus puertas, y nuestra vanguardia estara en Aversa. La guerra esta terminada; nuestra entrada en la capital sera la de un ejército aliado. La convencion se ha firmado el dia 20 en el gran Priorato de Napoles delante de Capua por el General Austriaco Conde de Fiquelmont y por el General Napolitano Barón Ambrosio.

Viernes 6 de Abril.—Todos los avisos recibidos ha tres dias del continente confirman la entrada de los Austriacos en Napoles, la entera dispersion de las tropas y milicias y la disolucion del Parlamento Napolitano. La formacion de un gobierno provisorio ha precedido la vuelta del Rey à su capital, en donde segun cartas particulares la presencia de las tropas Austricas ha prevendido una reaccion terrible contra los Carbonari.

Las noticias de Piamonte son menos satisfactorias. Parece que la ciudad de Genova ha sido el teatro de algunas turbulencias cuya naturaleza y extension no se saben precisamente. Cartas particulares dicen que ha habido sangrientas contenciones entre los partidos opuestos y las tropas de la guarnicion. Tampoco se sabe la situacion actual de la ciudad de Turin. La ciudadela estaba todavia el 28 de Marzo en poder de los insurrectos.

Paris 24 de Marzo.—El General Merillo se halla en este momento en Paris. El se dirige à Madrid.

Portugal.—Han llegado noticias de Lisboa hasta el 16 de Marzo. Las Cortes continuaban sus sesiones; pero no habia ocurrido nada extraordinario. Las bases de la Constitucion se han publicado en un decreto con la firma de todos los miembros de las Cortes. La libertad de la prensa debe ser sin trabas excepto en quanto à los escritos de religion que han de someterse à la censura de los Obispos: fatal excepcion que debe destruirse si es que los portugueses quieren llamarse en el pleno sentido de la palabra, un pueblo libre.

Una carta particular de Lisboa de 24 de Marzo dice que las Cortes han decretado el dia antes por unanimidad la abolicion del Tribunal de la Inquisicion.

GUERRA DE YTALIA.

Observaciones que hace el Periodico Ingles titulado el Mensagero de Bell del 2 de Abril.

Quizas se acordaran nuestros lectores que en uno de los numeros anteriores hemos dicho con anticipacion que ningun suceso tendrian los Napolitanos destituidos de auxilios y entregados a sus solas fuerzas y recursos. Aseguramos que no noten los medios posibles de oponer ningun gefe contra los Austriacos, que contra los ejércitos del Austria serian poco mas que unos gansos en un corral perseguidos por los perros, o mas bien como unos cuervos en un barbecho dispersandose al olfato de la polvora. En el momento en que escribimos, las relaciones extrangeras de lo que recientemente ha ocurrido son contradictorias; y no las creemos en toda su extension. No es por ningun motivo cierto, que los Austriacos las mas serviles tropas del mas debil y mas despotico soberano de Europa son recibidos por todas partes como libertadores: no es cierto, porque no puede serlo, que estos executores militares de una potencia que gobierna solo por el sable puedan ser recibidos en ninguna parte con entusiasmo o considerados mas que como una fuerza exterminadora a que es preciso someterse por el momento. Pero no tenemos ninguna duda de la verdad de la noticia de que los Napolitanos no han opuesto una resistencia eficaz, sino que se han sometido a lo que ciertamente habria sido locura resistir. ¿Que tiene Napoles que oponer a 30 ó 40 mil hombres de los soldados mejor disciplinados de Europa? 40 ó 50 mil *Lazzaroni* hombres que nunca han oido el sonido de un fusil sino para correr de el, y de aquella especie de estatura y condicion de fuerza corporal que una boconada de viento algo mas fuerte que lo ordinario les ofenderia los rostros. Estos no son los hombres que podian oponerse con ningun viso de buen suceso a las tropas casi las mejores de Europa. Por consiguiente, no tenemos ningunas esperanzas ni las hemos tenido jamas de que los Napolitanos por si pudiesen prevalecer o sostenerse asi mismos y su Constitucion contra su propio debil Rey y sus poderosos enemigos. Nuestras esperanzas estan fundadas sobre otros motivos.

La defraudacion de las esperanzas del publico en el exito de esta invasion debe en gran parte imputarse a una opinion adoptada al principio con mucha precipitacion. Todos nos acordamos del superior (y en quanto puede haber algo glorioso en una guerra injusta) del glorioso valor de las tropas Ytalianas al mando de Murat y del Principe Eugenio en la campaña de 1812, quando Napoleon dio la batalla de Borodino, y penetro a su fatal abismo en Moscow. Los auxiliares Ytalianos baxo estos dos Generales se distinguieron como las mas valientes entre los valientes. Pero dos circunstancias deben ponerse en cuenta. La primera que la mayor porcion de los Ytalianos auxiliares eran los del mando del Principe Eugenio, y que le siguieron como Virey de Ytalia. Estos soldados eran todos hombres escogidos del norte de la Ytalia, y habian sido formados en la intrepidez y disciplinados por haber acompañado a Napoleon a muchas de sus campañas. La segunda es que los hombres de Murat eran Calabreses, y creemos que entremezclados con una gran porcion de tropas que no pertenecian a ningun pays en particular, sino a qualquiera que les diese paga y botin. Soldados de esta especie de composicion son muy diferentes de los Napolitanos que ahora han estado en campaña. Si, en vez de Napolitanos, el General Pepe hubiese poseydo un ejército de Milaneses y de hombres de la montaña de Genova y sus cercanias; si hubiese tenido una porcion mayor de fieros Calabreses, y una menor porcion de un tumultuario y cobarde populacho que amenaza en la ausencia de su enemigo pero que huye de su presencia, habriamos alimentado algunas esperanzas de una resistencia feliz. El oficio de la guerra se aprende como todos los otros por el habito y dis-

ciplina. No dudamos que aun los *Lazzaroni* de Napoles se harian tan buenos soldados como cualesquiera de Europa por la experiencia y habitos de una larga y variada guerra o por una vigorosa disciplina y baxo habiles comandantes durante tres ó quatro sucesivas y regulares campañas. El cuerpo de una nacion es siempre el mismo linage. Los *Lazzaroni* de Napoles y los habitantes de sus provincias eran los invencibles Romanos de siglos anteriores: el Calabres del dia de hoy es el descendiente de aquel *invictus Calaber* de quien los Poetas Romanos hablan como la mejor esperanza del Imperio Romano en su mejor periodo. Pero baxo los efectos de un mal gobierno y un largo desuso de las armas, la nacion se ha hecho lo que es. Pero que la vicisitud de los sucesos mortales vuelva a ponerlos en debida accion: que una guerra variada en su propio pays renueve aquellos habitos y aquel espiritu que: ahora duermen: que uno ó mas generales de Napoleon vuelva a mandarlos y disciplinarlos por dos ó tres campañas: que la Francia y el norte de la Ytalia se levante despues de ellos, y les gane tiempo sosteniendo su causa; la Europa vera pronto que la guerra hace soldados, y que la oportunidad y la memoria de ilustres antepasados hara heroes: que la naturaleza es siempre la misma en las mismas circunstancias; y que este no es el siglo en que los hombres se quieren someter mansamente al despotismo de soberanos extrangeros aliados en su propia peculiar causa contra la libertad del genero humano.

Por un artículo de los papeles Franceses parece que el Emperador de Rusia ha expedido su mandato al Principe de Carignan, y que el Principe en consecuencia ha resignado la Regencia de Serdenia y anunciado al Parlamento Constitucional que el Emperador de Rusia ha amenazado entrar en el Reyno de Serdenia con un ejército de cien mil hombres, y que S.M. Imperial esta resuelto a no sufrir ninguna reforma en ninguna Constitucion dimanada del pueblo. Si el Emperador de Rusia ha expresado tal amenaza, solo tenemos que expresar nuestro mas sincero y cordial deseo de que la España, Ytalia y Francia se levanten en masa en vindicacion de las comunes libertades del genero humano contra la asercion de este atroz principio. No permitamos nosotros, como un pueblo libre, ninguna alianza de Reyes, como tales, contra los derechos del pueblo, a menos que queramos adoptar en otra forma pero precisamente la misma en substancia la servil maxima de Europa dos siglos ha, este es, la de los inviolables derechos de los Reyes, y la de los deberes de los subditos de obediencia pasiva y no resistencia. Baxo el nuevo nombre de legitimidad, segun se usa por estos Despotas extrangeros, ha revivido ahora esta maxima, pero como la Constitucion Inglesa, segun ahora existe, esta fundada sobre principios directamente contrarios, confiamos en que la Inglaterra no sera la ultima de las Potencias Europeas en proteger las libertades de las naciones y el reconocido derecho publico de la Europa.

Pero al paso que hacemos esta observacion creemos un deber añadir esta limitacion. No juzgamos que Napoles ó Serdenia tengan alguna justa causa de guerra contra sus Soberanos; o que personalmente considerados haya mas suaves y mas beneficos Reyes en Europa que Fernando y Manuel. Pero ha sucedido con Napoles y Serdenia en este respecto lo mismo que con algunos otros gobiernos. El vicio de los gobiernos del dia no es tirania, regimen despotico, o la opresion de los individuos: es profusion: excesivo gasto, y opresivos impuestos. Esperamos que ninguno disputara que en Napoles y Serdenia no deban reformarse tales vicios; o que el pueblo no tiene un justo derecho para reformarlos, en tanto que respeten la religion y la propiedad entre ellos, y no se entrometan como la declaracion Francesa de derechos, en las instituciones de sus vecinos.

Ahora bien: ¿qual sera la probable condicion del genero humano en toda la Europa si los soberanos aliados logran establecer su principio que ahora afirman de que semejantes reformas no se haran sin el consentimiento de un Colegio de Reyes? ¿Que es esto mas ó menos sino una confederacion entre emperadores para mantenerse asi mismos y sus Constituciones existentes qualquiera que sean contra su pueblo; hacer

al genero hermano estacionario por muchos siglos en formas de gobierno evidentemente imperfectas, y constituir una alianza permanente de soberanos en apoyo unos de otros contra sus pueblos? Si sus pueblos se someten a esto, mereceran los futuros Nerones, Caligulas y Domicianos a que debe dar origen semejante sistema; y ellos haran su siguiente alianza con el Emperador de la China.

TRÁNSITO AL OCCEANO PACÍFICO

(Continuacion del número anterior.)

Su propagacion ha sido inutilmente emprendida en otras varias provincias; pero no solo el clima y suelo parecen peculiarmente adaptados a esta planta en Oaxaca, sino que los Indios por un largo curso de habito han adquirido tanta experiencia en el modo de cultivar el nopal, y recoger los insectos que impiden toda rivalidad en qualquiera de las otras provincias. En algunos años se han producido en Oaxaca quatrocientas mil libras de peso de cochinilla: esto vale en Europa aun durante la paz cerca de un millon y seiscientos mil pesos fuertes. Durante la guerra se ha vendido frecuentemente en Inglaterra la libra a veinte y cinco shillings esterlinos. El pobre Indio que recoge esta preciosa mercaderia la cambia por efectos a los Tenderos Españoles de los pueblos. La extorsion de estos hombres junto con las exacciones del gobierno y de los eclesiasticos dexa al Indio una miserable retribucion por su cuidado é industria; pero no tenemos duda que si estas injustas é innaturales restricciones sobre el trabajo de los Nativos fuesen removidas, la Yntendencia de Oaxaca en muy pocos años produciria mas de un millon de libras de cochinilla por año.

Las montañas de esta Yntendencia particularmente las de Misteca son tambien peculiarmente adaptadas al cultivo del morol. Muchos años ha que se hizo el experimento, y salio tan bien que despertó el zelo de los Españoles Europeos, y crearon tantos obstáculos a la manufactura de la seda en Oaxaca que los Indios llegaron a exasperarse y en una noche destruyeron todos los morales que habia en la Yntendencia; desde cuyo tiempo no se han hecho ningunas tentativas para renovar su cultivo.

El añil en el distrito de Tehuantepec es superior en calidad al de Guatemala; pero como no hay puertos abiertos al comercio extrangero a lo largo de la costa del Oceano Pacifico en las cercanias de Tehuantepec, ni ciertamente en ninguna parte de la costa de Oaxaca, los habitantes no han sido estimulados a cultivarlo, ni el algodón, ni la caña, excepto quanto es absolutamente necesario para suplir su propio inmediato consumo.

En todos los distritos montuosos de Oaxaca y mas especialmente en los espaciosos valles que estan situados desde dos mil quinientos hasta seis mil pies sobre el nivel del mar en contramos un suelo y clima por lo menos igual sino superior a qualquiera del globo. No hay un solo articulo producido en la zona templada que no encuentre aqui una region congenial. El trigo, y toda especie de granos rinden un retorno al cultivador igual al de las mas fertiles partes de Europa. Los frutos y vegetales de Oaxaca no tienen rivales en lozania y delicadeza. Melocotones, peras, albaricoques y fresas se encuentran aqui de un tamaño y sabor superior a los del Sur de Francia; y la variedad y excelencia de la uva distinguen a los valles de Oaxaca como a los grandes futuros viñedos de la Nueva España. El esparrago, alcachofas, nabos, repellos y todas las varias producciones de hortalizas crecen hasta un tamaño y perfeccion que jamas hemos visto en otra parte.

A todas estas importantes naturales ventajas de este pays favorecido debe añadirse la de sus producciones minerales. Algunas de las mas preciosas minas de oro de Nueva España estan en esta provincia; pero no han sido aun ex-

tensamente trabajadas, por quanto la atencion de los directores del establecimiento de minas en Mexico ha sido principalmente dirigida à las minas de Guanajuato y de otras provincias, siendo consideradas las minas de plata mas provechosas que las de oro. Los Indios del alto y baxo Mística igualmente que los del distrito de Tehuantepec recogen granos de oro en los lechos de los arroyuelos que corren por entre las montañas, y mayores masas de oro se han encontrado en Oaxaca que en ninguna otra parte de Nueva España. Señales de betas de plata son faciles de descubrir en todos los distritos montuosos, pero aun apenas se les ha prestado atencion. En efecto: no puede haber duda que esta provincia abunda en todos los minerales preciosos; y quando se introduzca el uso de las maquinas, y se remuevan las restricciones sobre la industria y empresas humanas, esta provincia dará tanto oro y plata, como qualquiera otra en America. Es digno de observarse tambien que betas de cobre y fierro se han encontrado en diferentes partes de Oaxaca. En el pueblo de *Yanhuatlan* hay una gran pieza de metal que los Piateros del lugar usan como yunque. Se encontró en la cumbre de un cerro cerca del pueblo. Es de un extraordinario peso por sus dimensiones. Varias tentativas se han hecho para fundirla; pero ha resistido el mas intenso calor*.

Del precedente bosquejo de los grandes recursos de esta provincia, inclusa su gran poblacion evidenciara el lector que el hacer un camino carretero de catorce ó aun (si es necesario) de veinte leguas sobre el Istmo de Tehuantepec formando una rapida comunicacion desde las aguas navegables de Chimalapa y Tehuantepec hasta el Guasacualco, ó abrir un canal por aquellas partes del Istmo que una exacta inspeccion demostrare ser la mas adecuada para el intento son operaciones que podrian executarse con la mayor facilidad por los habitantes de Oaxaca.

La idea de tal empresa ha sido mucho tiempo familiar à varios hombres ilustrados de Oaxaca. En el año 1745, se presento un memorial al Virey de Mexico firmado por varios criollos de distincion, suplicándole que representase à la Corte de España los inmensos beneficios que resultarian al Reyno de hacer a Guasacualco un puerto de entrada y el gran deposito del comercio en lugar del puerto y ciudad de Vera Cruz. Una copia de este interesante documento fue puesta en nuestras manos quando estubimos en la ciudad de Oaxaca el año 1816, y quedamos extremadamente asombrados de la importancia de los hechos noticia dos en el. Desplega una inteligencia, una prevision y un espíritu de liberalidad quales apenas podrian haberse esperado en aquellos tiempos de hombres educados en medio de la obscuridad política y comercial en que la España envolvió sus dominos. Despues de dar una descripcion topografica del Istmo de Tehuantepec, y de espaciarse sobre la fertilidad y belleza del pays, los memorialistas explicitamente declaran que puede abrirse un canal que uniese las aguas de los rios arriba mencionados, é igualmente aseguran que si razones políticas impiden la formacion del canal propuesto, en todo evento un gran camino podria hacerse al traves de la orilla por cuyo medio los efectos podrian transportarse en carruages por un gasto moderado. Los memorialistas luego proceden à desarrollar las grandes ventajas que resultarian al

Sentimos una gran perplexidad para añadir que esta masa de metal es platina, aunque así se nombra en algunas notas manuscritas sobre la Yntendencia de Oaxaca, que estan ahora en nuestra posesion à esfuerzos de Teran y Bustamante, nombres que son familiares à nuestros lectores. Ademas de ser éstos hombres de conocimientos generales sera conveniente añadir que Bustamante estubo un tiempo conxionado con la Escuela de Minas en Mexico. Por lo ménos sabemos à causa de llamarle así, que hay una creencia muy general de que la masa es platina. El Mineralogista dira pues inmediatamente que es imposible, y quedamos contentos.—(Nota del Autor.)

Reyno de Mexico de abrir un trafico entre Manila y la costa de Oaxaca en lugar de estar restringido (como todavia lo esta) al puerto de Acapulco. Las superiores ventajas del puerto y bahia de Guasacualco sobre el de Vera Cruz y el numero de apreciados puertos sobre la costa de Oaxaca se manifiestan luego; y de los ultimos mencionan particularmente à *Tehuantepec San Diego, Santa Cruz de Guatulco, Cacahu-tla, San Agustin, Puerto de los Angeles, Escondido*, y la ensenada ó bahia de *Mazuntla*. El puerto de Escondido tiene una estrecha pero excelente entrada, que solo se descubre al acercarse mucho à la costa; pero es tan espacioso como Acapulco, y suministraria perfectamente seguros amarraderos para centenares de buques. Podria facilmente fortificarse hasta hacerlo inexpugnable à los ataques externos. El puerto de Santa Cruz de Guatulco es igual à qualquiera otro sobre la ribera del Pacifico y esta situado solamente à treinta y cinco leguas al Sur de la ciudad de Oaxaca.

Toda la memoria à que aludimos esta llena de interesantes noticias y argumentos luminosos, y habrian excitado la profunda atencion de qualquiera otro gobierno que no fuese el de España. Apenas supieron los Comerciantes de Vera Cruz el memorial quando adoptaron todas las medidas posibles para impedir que aun llegase à Madrid; pero sin embargo fue transmitido à la Corte. Los Monopolistas de Cadiz y la compañía de Filipinas vieron con grande alarma un proyecto que amenazaba desviar el trafico fuera de sus canales ordinarios. Los establecimientos mercantiles que ya habian fixado en Acapulco y Vera Cruz, y los costosos edificios que habian erigido en estos lugares quedarian sin valor à proporcion que este se efectuase. Estas partes pues y sus agentes en Vera Cruz y Acapulco pusieron en accion todas las maquinas de la intriga à fin de frustrar los deseos de los memorialistas de Oaxaca. El memorial fue colocado entre los secretos archivos reales de Madrid, es decir, fue puesto en el estante del olvido; y la unica noticia que llevo à darse de el fue por una orden de la Corte, *prohibiendo à las partes el volver jamas à reuivir el asunto so pena del real desgrado*, y severamente reprehendiendo y condenando los memorialistas de Oaxaca, como *atrevidos innovadores de las reglas establecidas y del comercio del Reyno*.

Los unicos Vireyes que han desplegado sentimientos liberales ó mostrado alguna corta consideracion al interno adelantamiento de Nueva España, y al establecimiento sobre principios liberales del comercio interno y externo del pays, fueron el Conde *Reuillagigedo* y *Don Jose Yturrigaray*. Ambos Vireyes eran hombres de vastos pensamientos que veian con disgusto las extravagantes é impolíticas ordenanzas impuestas por la España à sus colonias. Durante su administracion, hicieron algunas importantes mejoras en Mexico. La formacion de un canal para unir las aguas del Guasacualco con las de Chimalapa y Tehuantepec fue un proyecto favorito de ambos; y convencidos de su practicabilidad hicieron urgentes representaciones à la Corte de Madrid para inducir la sancion de la empresa. Sus recursos de nada sirvieron, y al fin ambos incurrieron en el desagrado del gabinete de Madrid. El caracter y suerte del noble y magnanimo Yturrigaray se han noticiado en nuestro primer capitulo de las memorias de la revolucion.

HABIENDO demostrado la practicabilidad y falicidad de abrir una comunicacion, ó por un canal navegable, ó por una via de tierra y de agua en el Istmos de Tehuantepec entre los Océanos Atlantico y Pacifico, pasaremos ahora à formar un bosquejo de la grandes ventajas para el mundo comercial en general y particularmente para los habitantes de Mexico, Guatemala y los Estados Unidos que resultaran de tal comunicacion. Es necesario notar que las siguientes observaciones

están fundadas sobre nuestra conviccion de que Nueva España se hara independiente del dominio Europeo. En que periodo se realizara este gran suceso, no nos aventuraremos à predecir, pero podemos expresar que tendra lugar en muy pocos años.

Al ver el mapa de Continente Americano percibimos que el Istmo de Tehuantepec y el Istmo de Costa Rica son los dos grandes puntos donde puede concentrarse el comercio del Nuevo Mundo y facilitar la comunicacion entre el y el antiguo mundo. No es de importancia en qual de estos dos puntos se abra primero la comunicacion: tampoco es de entidad qual de ellos se hara el mas importante. Si ambas comunicaciones se abren simultaneamente, concebimos que no habra falta de comercio para hacer los distritos por los quales pasen, florecientes en el mas alto grado.

El Istmo de Costa Rica sera el propio y natural camino para parte del comercio de Guatemala, Peru y Chile. El Istmo de Tehuantepec sera la ruta para el comercio del vasto campo de costas sobre el Océano Pacifico, extendiendose desde Guatemala à las extremidades norueste del Continente Americano. Las ventajas que goza este Istmo ultimo nombrado por hallarse en el centro de un pays de muchos establecimientos, rico, y sano, han sido ya de critas; y su proximidad à los Estados Unidos le hace en nuestra estimacion el mas importante terreno en que se perfeccione la primera comunicacion entre los dos Océanos.

Tehuantepec sobre el Océano Pacifico y Guasacualco sobre el Atlantico deben declararse *puertos libres* para el comercio de todas las naciones. Los efectos al pasar por esta ruta deben pagar solamente una alcabala ó derecho friuolo para el fin de conservar el canal ó el camino en un constante estado de buen orden. Hemos asegurado que grandes buques pueden entrar en los rios Tehuantepec y Guasacualco y subir por los mismos hasta dentro de cerca de catorce leguas uno de otro. Hemos demostrado que un buen camino carretero podria hacerse prontamente, de suerte que se transportasen los efectos de toda especie à los respectivos rios y de ellos tambien. (Continuara.)

CAPITANIA DE PUERTO.

SALIDAS:

Durante las dos ultimas semanas.

Junio 13. Goleta Nacional *Margarita*, Capitan Jose Hernandez para Trinidad con ganado.

1d. Lancha Nacional *Rosario*, Patron Jose Maria Sierra para Carupano con carne y queso.

14. Goleta Americana *Golden Hunter* Capitan Sawyer para Colonias y Estados Unidos con cueros y ganado.

Angostura Junio 23 de 1821.—El Capitan de Puerto.—*Jose Tomas Machado*.

ESTADISTICA.

Capital de Guayana.

Nacidos y bautizados durante las dos ultimas semanas.

Varones.....7 Hembras.....3

CASADOS.....3

MUERTOS.

VARONES. HEMBRAS.

1 de 8 años 1 de 8 años
1 de 1 id. 1 de 50 id. viuda.
1 de 25 id. 1 de un año y tres meses.

ANGOSTURA:

Impreso por W. BURRELL STEWART, Plaza de la Catedral.